

BASES ESTRATÉGICAS PARA UNA ESPAÑA RESILIENTE, SOBERANA Y COMPETITIVA

VISIÓN PROSPECTIVA HACIA 2040



INTELIGENCIA

Unidad de Inteligencia en Prácticas

El presente documento recoge un conjunto de líneas estratégicas elaboradas con un enfoque prospectivo, orientadas a anticipar y abordar los desafíos estructurales que condicionarán el posicionamiento de España en el contexto internacional y su estabilidad interna de cara al año 2040. La formulación de estas líneas parte de un análisis transversal de la situación actual del país y de su evolución reciente en los ámbitos político-social, de defensa y seguridad, económico-productivo, tecnológico y de relaciones exteriores.

En un entorno caracterizado por una creciente complejidad geopolítica, el avance de tecnologías disruptivas, la presión demográfica sobre el sistema de bienestar, la fragmentación social y la volatilidad económica, se hace indispensable el diseño de estrategias que permitan reforzar la resiliencia del Estado, asegurar su autonomía estratégica, consolidar su cohesión interna y maximizar su capacidad de respuesta ante crisis futuras.

Las propuestas aquí presentadas no deben interpretarse como un programa cerrado, sino como un conjunto de vectores estratégicos que, articulados de forma coherente, tienen el potencial de transformar las bases sobre las que se asienta el desarrollo nacional. Se parte de la premisa de que el futuro no debe ser únicamente gestionado, sino planificado sobre la base de una visión de país alineada con los principios del interés general, la sostenibilidad institucional, la eficacia pública y la adaptación proactiva a los cambios globales.

Cada línea estratégica se estructura de forma homogénea en torno a cuatro elementos clave:

- **Diagnóstico:** Exposición de la situación actual del área tratada, identificando sus principales debilidades, riesgos y tendencias a futuro.
- **Objetivos estratégicos a 2040:** Definición de metas transformadoras y medibles que orienten la toma de decisiones en el medio y largo plazo.
- **Medidas complementarias:** Propuesta de acciones específicas, de naturaleza regulatoria, institucional, formativa o económica, necesarias para el cumplimiento de los objetivos planteados.

- **Impacto esperado:** Evaluación del efecto previsible de la implementación de cada línea sobre la capacidad del Estado, el tejido social, el sistema económico o el posicionamiento internacional de España.

LINEAS ESTRATEGICAS

1. MODERNIZAR EL SISTEMA POLÍTICO MEDIANTE UNA DEMOCRACIA SEMIDIRECTA

La evolución del sistema político español se enfrenta a un creciente desafío de **desafección ciudadana, polarización, y falta de confianza en las instituciones representativas**. A pesar del éxito de la transición democrática y la estabilidad institucional lograda durante décadas, **la arquitectura política vigente muestra signos de desgaste estructural**: opacidad, lentitud, falta de rendición de cuentas y distancia entre representantes y ciudadanía.

Ante este contexto, España necesita impulsar una modernización profunda de su sistema político, orientada a **hacerlo más transparente, participativo, eficiente y representativo**. Una democracia semidirecta —en la que se combinen los elementos de representación tradicional con instrumentos de participación ciudadana directa y deliberativa— puede contribuir a **revitalizar la legitimidad democrática, reforzar el contrato social y aumentar la calidad institucional**, alineando la toma de decisiones públicas con el interés general real y no solo con lógicas partidistas.

1.1. Diagnóstico de la situación actual

- Sistema político fuertemente centrado en la **representación tradicional**, con escasos mecanismos de consulta directa o deliberación pública.
- **Falta de mecanismos efectivos de rendición de cuentas** por parte de los cargos públicos una vez elegidos.
- **Baja participación ciudadana entre elecciones**, lo que contribuye a una percepción de desconexión entre política e intereses sociales reales.
- **Instrumentos de democracia directa (referéndum, ILP)** existentes pero muy limitados, simbólicos o sin efectos vinculantes.
- Déficit de **profesionalización política y control ético real**, generando desconfianza y percepción de impunidad.

1.2. Objetivos estratégicos a 2040

➤ **Reformar la Constitución Española y las leyes electorales para incluir mecanismos de democracia semidirecta**

Modernizar el marco normativo para que los ciudadanos puedan intervenir directamente en el proceso legislativo y en decisiones relevantes:

- Reconocer constitucionalmente la **figura del referéndum vinculante**, convocable por iniciativa ciudadana o parlamentaria.
- Reformar la Iniciativa Legislativa Popular (ILP), dotándola de **carácter obligatorio y reforzado**, con menor umbral de firmas y plazo garantizado de tramitación.
- Actualizar la **Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG)** para incluir elementos de consulta y participación digital verificada.
- Crear una **Agencia Nacional de Participación Democrática**, encargada de supervisar procesos deliberativos y referendos.

➤ **Determinar y establecer legalmente qué ámbitos requieren consulta obligatoria de la ciudadanía**

Definir en la legislación cuáles son las materias de especial relevancia que deben someterse a consulta popular:

- Reformas constitucionales estructurales (modelo territorial, sistema electoral, poder judicial).
- Grandes infraestructuras o decisiones medioambientales de alto impacto.
- Ratificación de tratados internacionales con implicaciones sociales o militares significativas.
- Leyes orgánicas que afecten a derechos fundamentales o libertades públicas.
- Creación de un **registro de decisiones de impacto estratégico** para activación automática de mecanismos consultivos.

➤ **Fomentar la profesionalización y ética política mediante formación obligatoria para cargos electos y altos cargos**

Reforzar la cualificación y compromiso ético de quienes asumen funciones de representación:

- Establecer una **formación obligatoria inicial en derecho constitucional, administración pública, ética institucional y rendición de cuentas** para todo cargo electo o alto cargo designado.
 - Crear un **código ético nacional vinculante**, con consecuencias administrativas y penales en caso de incumplimiento.
 - Impulsar la creación de un **Estatuto del Representante Público**, con deberes formativos, incompatibilidades y régimen sancionador.
- **Crear mecanismos obligatorios de rendición de cuentas periódica por parte de los representantes públicos**
- Garantizar que los cargos electos informen y respondan regularmente a los ciudadanos:
- Obligación de **comparecencias públicas semestrales** de todos los parlamentarios y altos cargos, accesibles en línea.
 - Publicación de **informes de actividad y evaluación de desempeño**, accesibles en portales de transparencia con lenguaje claro.
 - Creación de **mecanismos de evaluación ciudadana participativa** sobre la actuación de representantes e instituciones.
 - Posibilidad de revocatoria democrática en casos extremos mediante mecanismos de consulta popular regulados.
- **Crear órganos mixtos de participación deliberativa y representativa**
- Incorporar de manera estructural la deliberación ciudadana en el proceso legislativo:
- Establecimiento de **asambleas ciudadanas aleatorias por sorteo representativo**, para temas legislativos clave.
 - Creación de **jurados ciudadanos consultivos** en políticas públicas estratégicas (clima, tecnología, sanidad).
 - Diseño de **consejos participativos permanentes** a nivel local y autonómico, con capacidad de proponer normativas y ejercer control ciudadano.
 - Vinculación formal de estos órganos con el Parlamento, para que sus propuestas **tengan prioridad en la agenda legislativa** o se sometan a votación obligatoria.

1.3. Medidas complementarias

- Impulso a las **tecnologías de participación segura y auditada**, como votaciones digitales, foros de deliberación y blockchain institucional.
- Campañas educativas en medios y escuelas sobre **cultura democrática participativa** y corresponsabilidad ciudadana.
- Apoyo a **organizaciones cívicas y plataformas sociales** que promuevan la participación informada y estructurada.
- Coordinación con experiencias internacionales exitosas (Suiza, Canadá, Islandia) para adaptar modelos semidirectos a la realidad española.

1.4. Impacto esperado a 2040

- **Incremento sostenido de la participación ciudadana** en decisiones políticas relevantes.
- Mejora de la **confianza pública en las instituciones y en los representantes electos**.
- Reducción de la polarización gracias a mecanismos de **deliberación transversal y cooperación cívica**.
- Mayor capacidad del sistema político para **adaptarse a los retos del siglo XXI con legitimidad y eficacia**.
- Transformación del modelo democrático español en un sistema **más abierto, innovador y cercano a la ciudadanía**.

2. SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE PENSIONES Y ENVEJECIMIENTO

DEMOGRÁFICO

España se encuentra inmersa en una transformación demográfica de gran calado. La combinación de una baja tasa de natalidad, una alta esperanza de vida y el próximo acceso a la jubilación de la generación del ‘baby boom’ coloca al sistema de pensiones bajo una presión sin precedentes. A esto se suma una pirámide poblacional cada vez más invertida, con una población activa menguante que deberá sostener un número creciente de pensionistas durante más años.

La sostenibilidad del sistema público de pensiones es un **reto crítico de Estado** y debe abordarse con medidas responsables, progresivas y adaptadas a la realidad económica, laboral y social. La reforma no debe centrarse exclusivamente en recortes o ampliación de la edad de jubilación, sino en **diversificar las fuentes de sostenimiento del sistema, adaptar el mercado laboral a la longevidad y fomentar la previsión individual**.Ç

2.1. Diagnóstico de la situación actual

- **Tasa de dependencia creciente:** por cada pensionista hay actualmente 2 trabajadores, y se prevé que esta ratio caiga por debajo de 1,5 en 2040.
- **Edad media de jubilación baja respecto al aumento de la esperanza de vida,** lo que amplía los años de percepción de pensión.
- **Sistema casi exclusivamente público y de reparto,** con baja penetración de sistemas complementarios.
- **Desajuste del mercado laboral:** alta precariedad juvenil, desempleo estructural y desincentivos para que los mayores de 60 años permanezcan activos.
- **Ausencia de políticas integrales de longevidad activa,** que conecten envejecimiento, salud, trabajo y pensiones.

2.2. Objetivos estratégicos a 2040

➤ Incrementar de manera progresiva la edad legal de jubilación

Ajustar la edad de jubilación a la realidad demográfica debe hacerse de forma gradual y socialmente equilibrada:

- **Vincular parcialmente la edad de jubilación a la esperanza de vida**, como ya hacen otros países europeos.
- Establecer mecanismos que premien la prolongación voluntaria de la vida laboral (mayor pensión, incentivos fiscales).
- Adaptar las condiciones según la penosidad del trabajo o la carrera laboral completa.
- Establecer modelos flexibles de jubilación parcial o progresiva, combinando empleo y pensión.

➤ Promoción de sistemas complementarios privados de pensiones

Para reducir la presión sobre el sistema público, se debe fomentar la previsión individual y colectiva:

- Impulsar **planes de pensiones de empresa** con aportación compartida entre empleador y empleado.
- Fomentar el **ahorro individual incentivado fiscalmente**, especialmente desde edades tempranas.
- Reforzar el papel de cooperativas, mutualidades y modelos profesionales en la gestión del ahorro previsional.
- Aumentar la **transparencia y confianza en el sistema financiero de pensiones privadas**, con supervisión sólida.

➤ Fomentar la permanencia en el mercado laboral a los trabajadores de más de 60 años

La experiencia y productividad de los trabajadores senior es un recurso valioso que debe mantenerse:

- Establecer programas de **reciclaje profesional y actualización digital** para mayores de 55 años.

- Eliminar barreras legales y fiscales que penalicen el trabajo después de los 60 años.
- Fomentar modalidades de empleo **parcial, remoto o flexible**, adaptadas a las capacidades y preferencias de estos trabajadores.
- Promover campañas de **concienciación contra el edadismo laboral**, tanto en el sector público como en el privado.

2.3. Medidas complementarias

- **Reforma fiscal de sostenibilidad:** diversificar las fuentes de financiación del sistema de pensiones (ej. impuestos indirectos vinculados al consumo de productos nocivos, o nuevas figuras fiscales tecnológicas).
- **Política demográfica integral:** medidas de estímulo a la natalidad, conciliación, inmigración cualificada y retorno de jóvenes emigrados.
- **Fomento de la economía plateada**, promoviendo sectores económicos adaptados al envejecimiento (salud, turismo senior, formación continua, etc.).
- **Creación de un Observatorio Nacional del Envejecimiento y la Sostenibilidad del Sistema de Pensiones**, con informes anuales y recomendaciones de política pública.

2.4. Impacto esperado a 2040

- **Sistema de pensiones financieramente más equilibrado y resiliente**, con una arquitectura mixta público-privada.
- **Incremento de la edad real de jubilación**, acorde a la evolución demográfica y las trayectorias laborales.
- **Mayor implicación individual en la planificación financiera del retiro**, gracias a una cultura del ahorro más extendida.
- **Mercado laboral más inclusivo con trabajadores senior**, reconociendo su aporte en productividad y experiencia.

- **Sociedad más cohesionada y consciente del reto demográfico**, capaz de afrontar el envejecimiento no como una carga, sino como una oportunidad de transformación.

3. SEGMENTACIÓN DEL MERCADO LABORAL Y DESEMPLEO

El mercado laboral español presenta **problemas estructurales crónicos** que lastran su eficiencia y su capacidad para garantizar el acceso a un empleo digno y estable para todos los grupos sociales. Entre ellos destacan dos fenómenos particularmente dañinos: la **alta segmentación** —que divide a los trabajadores entre quienes tienen empleo estable y quienes encadenan contratos temporales o precarios— y el **elevado desempleo juvenil**, uno de los más altos de Europa de forma sostenida.

A ello se suman disparidades significativas por sectores, género, nivel formativo o región, lo que genera desigualdad, desafección social y pérdida de talento. Estos factores no solo afectan al bienestar individual, sino que también comprometen la **sostenibilidad del modelo económico, la productividad nacional y la cohesión social**.

Para 2040, España necesita un mercado laboral **más inclusivo, estable, dinámico y adaptado a los nuevos perfiles profesionales**. La corrección de estos desequilibrios no es solo una necesidad social, sino también una condición para la competitividad del país.

3.1. Diagnóstico de la situación actual

- **Tasa de temporalidad estructuralmente elevada**, muy por encima de la media europea, especialmente en sectores como hostelería, agricultura y servicios públicos.
- **Desempleo juvenil superior al 25% en algunas regiones**, y con una fuerte sobre cualificación en los primeros empleos.
- **Baja inversión en políticas activas de empleo y orientación profesional**, con desconexión entre el sistema educativo y el mercado laboral.
- **Segmentación por edad, género y nivel formativo**, con desigualdades persistentes en oportunidades de acceso y progresión laboral.
- **Alta rotación e inestabilidad contractual**, lo que impide la planificación a medio plazo de trabajadores y empleadores.

3.2. Objetivos estratégicos a 2040

➤ Reducción de la tasa de desempleo juvenil

Combatir el paro juvenil es prioritario no solo por razones sociales, sino también para garantizar el relevo generacional y evitar la fuga de talento:

- **Programas de primera experiencia laboral con subvención parcial** del salario durante los primeros seis meses.
- **Reforzamiento de la formación profesional dual**, conectando a los estudiantes con el mundo productivo desde etapas tempranas.
- **Bonificaciones fiscales a empresas que contraten de forma indefinida a menores de 30 años**, especialmente en sectores de innovación y economía verde.
- **Programas de emprendimiento joven**, con apoyo técnico, financiero y de acompañamiento a nuevas iniciativas empresariales.

➤ Disminución de la temporalidad laboral

La temporalidad crónica desincentiva la inversión en capital humano y genera precariedad:

- **Reformas contractuales que limiten el abuso de la contratación temporal**, especialmente en la Administración Pública.
- **Refuerzo de la inspección laboral y digitalización de contratos** para detectar prácticas fraudulentas.
- **Incentivos a la conversión de contratos temporales en indefinidos**, especialmente en sectores con alta estacionalidad.
- Fomento de **modelos flexibles de organización laboral estables** (teletrabajo, jornada adaptada) que combinen productividad con bienestar.

➤ Apostar por la mejora de la orientación profesional

La falta de información, acompañamiento y planificación profesional agrava los desajustes entre oferta y demanda:

- **Reforma de los servicios públicos de empleo**, integrando orientadores laborales especializados y tecnología de IA para el cruce de perfiles y ofertas.

- **Orientación profesional desde la educación secundaria**, con módulos obligatorios sobre competencias, itinerarios laborales y salidas reales.
- **Impulso de las ferias de empleo locales, acuerdos empresa-centro educativo y plataformas de mentoring profesional.**
- **Campañas de sensibilización sobre oportunidades reales de empleo en sectores estratégicos** (STEM, cuidado de mayores, energías renovables, etc.).

3.3. Medidas complementarias

- **Pacto Nacional por el Empleo Juvenil y la Estabilidad Laboral**, que integre a Gobierno, sindicatos, patronal, universidades y regiones.
- **Revisión continua del Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura**, para anticipar demandas laborales y formar talento nacional.
- **Sistema nacional de certificación de competencias y experiencia laboral**, para reconocer aprendizajes no formales o laborales.
- **Fortalecimiento del papel de las pymes en la contratación indefinida**, con líneas de financiación específicas vinculadas a empleo estable.

3.4. Impacto esperado a 2040

- **Reducción sostenida de la tasa de desempleo juvenil** a niveles comparables a la media europea (<10%).
- **Disminución del uso de contratos temporales** a niveles estructurales razonables (<15%).
- **Aumento de la estabilidad laboral y de las trayectorias profesionales completas**, especialmente en los primeros años de vida laboral.
- **Sistema educativo y formativo mejor conectado con la realidad del empleo**, facilitando la inserción laboral inmediata y de calidad.
- **Mayor cohesión social y territorial**, gracias a un empleo más inclusivo y adaptado a las nuevas necesidades del país.

4. CONCIENCIACIÓN NACIONAL DE DEFENSA

La defensa nacional no puede entenderse en el siglo XXI únicamente como una cuestión técnica o militar. El componente social y cultural de la defensa es hoy más importante que nunca, especialmente en democracias consolidadas como la española. **La concienciación ciudadana en materia de defensa es un pilar esencial para la legitimidad, la eficacia y la resiliencia del Estado ante amenazas actuales y futuras.**

Un país sin cultura de defensa es un país vulnerable, tanto frente a desafíos externos (injerencias, guerras híbridas, desinformación) como frente a fracturas internas (desafección institucional, independentismos, desunión social).

España, pese a contar con unas Fuerzas Armadas altamente profesionales y con un marco estratégico bien estructurado, **carece de una base social sólida de apoyo y comprensión hacia su defensa nacional.** Esto se traduce en una débil presencia del discurso estratégico en la esfera pública, una desconexión entre ciudadanía e instituciones de defensa, y una preocupante ignorancia en materia de seguridad, relaciones internacionales o geopolítica. Si España desea aspirar a un papel relevante en el escenario internacional en 2040 y garantizar su seguridad e integridad, debe **impulsar un proceso sostenido de educación, divulgación y compromiso ciudadano con la defensa nacional.**

4.1. Diagnóstico de la situación actual

- Ausencia de contenidos estructurados sobre defensa y geopolítica en el sistema educativo.
- Desconexión emocional y cultural entre la sociedad civil y las Fuerzas Armadas.
- Percepción limitada de la defensa como un gasto, y no como una inversión en soberanía y estabilidad.
- Escasa presencia de narrativas estratégicas en los medios de comunicación y redes sociales.
- Creciente desinformación en materia militar y de relaciones internacionales.
- Presión de movimientos separatistas o antiestatales que minan la unidad nacional.

4.2. Objetivos estratégicos a 2040

➤ **Educación en todos los programas de educación en materia de defensa y la importancia del mar**

Incluir en los planes de estudio, desde primaria hasta la universidad, contenidos adaptados sobre:

- Historia y función de las Fuerzas Armadas.
- Cultura estratégica, geopolítica y amenazas híbridas.
- Valor estratégico del entorno marítimo, la soberanía nacional y la defensa del territorio.
- Derecho internacional humanitario y relaciones internacionales.

➤ **Campañas publicitarias sobre las Fuerzas Armadas en redes sociales (Instagram, X, Spotify, etc.)**

Lanzar una estrategia de comunicación proactiva y moderna para:

- Difundir el rol real de las FAS en misiones internacionales, emergencias y seguridad.
- Mostrar historias humanas y vocacionales de miembros de las FAS.
- Promover el conocimiento de las capacidades tecnológicas y estratégicas de España.
- Combatir prejuicios y desinformación en redes con contenidos atractivos, accesibles y segmentados.

➤ **Incluir la concienciación de defensa como un objetivo de una Estrategia de Seguridad Nacional integral, completa y adaptada a la realidad geopolítica actual**

Actualizar el marco estratégico nacional para:

- Reconocer la cultura de defensa como pilar de la seguridad nacional.
- Integrar esta dimensión en las políticas exteriores, educativas, digitales y territoriales.
- Coordinar con organismos públicos, universidades y sociedad civil su implementación.

➤ **Eventos de promoción de las FAS y sus valores**

Organizar de forma regular actividades de alta visibilidad en:

- Ferias, congresos, encuentros cívico-militares y espacios culturales.
- Centros educativos, universidades y foros de debate juvenil.
- Festivales, documentales y proyectos artísticos vinculados a la historia y la función social de las FAS.

➤ **Jornadas de puertas abiertas y días de concienciación de la defensa**

Establecer un calendario anual de:

- Visitas abiertas a cuarteles, bases navales y aéreas.
- Exposiciones itinerantes sobre defensa y seguridad.
- Jornadas nacionales de cultura de defensa con carácter festivo y educativo, similar al Día de las Fuerzas Armadas, pero más descentralizado.

➤ **Transparencia en la comunicación y estrategia nacional de relaciones exteriores y defensa**

Fomentar una política de comunicación institucional basada en:

- Publicación regular de informes, documentos estratégicos y balances operativos.
- Acceso a datos, presupuestos y planificación de misiones internacionales.
- Fortalecimiento del papel del Ministerio de Defensa en los medios públicos y educativos.

➤ **Actividades en el ámbito educativo y social para la promoción del sentido de patria y la unidad nacional**

Reforzar la cohesión nacional con proyectos que:

- Vinculen historia, identidad y valores democráticos desde una óptica integradora y no partidista.
- Impulsen actividades extracurriculares, concursos, intercambios y simulacros cívico-estratégicos.
- Estimulen el conocimiento de la geografía, la historia y la proyección internacional de España como base de un patriotismo constructivo.

4.3. Medidas complementarias

- Crear un **Observatorio Nacional de Cultura de Defensa** para evaluar avances, percepciones y riesgos.
- Establecer una **Red de Centros de Excelencia en Educación Estratégica** entre universidades, centros militares y think tanks.
- Incorporar perfiles de defensa y seguridad en el **debate público, los medios y el sistema universitario** como disciplina transversal.
- Impulsar un **Premio Nacional de Cultura de Defensa** para reconocer iniciativas educativas, comunicativas y cívicas.

4.4. Impacto esperado a 2040

- Ciudadanía más formada, crítica y participativa en asuntos de seguridad nacional.
- Aumento del prestigio social de las Fuerzas Armadas.
- Reducción de las brechas sociales entre sociedad civil e instituciones del Estado.
- Fortalecimiento del sentimiento de pertenencia y unidad nacional.
- Mayor capacidad de respuesta ante amenazas híbridas y campañas de desinformación.

5. REFORZAR LA CIBERSEGURIDAD NACIONAL

En el mundo contemporáneo, la ciberseguridad se ha consolidado como uno de los pilares fundamentales de la seguridad nacional. Las fronteras físicas han sido superadas por amenazas digitales que son invisibles, asimétricas y transnacionales, capaces de paralizar servicios esenciales, comprometer datos estratégicos, desestabilizar instituciones y afectar a millones de ciudadanos en cuestión de minutos. España no es ajena a este nuevo entorno: ataques a hospitales, sistemas de transporte, redes energéticas o infraestructuras gubernamentales han puesto de manifiesto su creciente vulnerabilidad.

Frente a esta realidad, **reforzar la ciberseguridad nacional no es opcional, sino una necesidad urgente y estructural**. El reto no consiste únicamente en proteger sistemas informáticos, sino en construir un modelo de país resiliente, preparado y autónomo en materia digital. La ciberseguridad debe ser tratada como una dimensión más de la defensa nacional y no como un mero asunto técnico o sectorial.

5.1. Diagnóstico de la situación actual

- **Incremento sostenido de ciberataques** a infraestructuras críticas, sistemas sanitarios, administraciones públicas y empresas privadas.
- **Escasa preparación de la ciudadanía y el sector privado** ante amenazas digitales comunes como phishing, ransomware, espionaje o manipulación de información.
- **Insuficiencia de personal especializado y de herramientas nacionales de ciberdefensa**, lo que obliga a depender en parte de tecnología extranjera.
- **Falta de una cultura de ciberseguridad transversal**, tanto a nivel educativo como empresarial.
- **Ausencia de planes estratégicos nacionales coherentes y actualizados en ciber crisis complejas**, con simulacros integrales y protocolos de actuación estandarizados.

5.2. Objetivos estratégicos a 2040

➤ Fomentar sistemas de detección, respuesta y prevención de ciberataques

Invertir de forma sostenida en el desarrollo y despliegue de sistemas avanzados de vigilancia, alerta temprana y análisis predictivo de amenazas digitales. Estos sistemas deben:

- Ser interoperables entre instituciones civiles y militares.
- Estar conectados con centros de operaciones de seguridad (SOC) nacionales.
- Usar inteligencia artificial y análisis de big data para anticipar patrones de ataque.
- Estar integrados en una arquitectura nacional de ciberdefensa activa, no meramente reactiva.

➤ Desarrollar planes estratégicos ante ciberataques

Elaborar e implementar **Planes Nacionales de Cibercrisis** con enfoque multiescalar (nacional, autonómico, local), que contemplen:

- Escenarios de ataque simulados a infraestructuras críticas.
- Protocolos de respuesta coordinada entre instituciones públicas y privadas.
- Cadenas de mando claras, tiempos de respuesta estándar y criterios de recuperación.
- Simulacros nacionales regulares con participación de cuerpos de seguridad, defensa, sector privado y medios de comunicación.

➤ Aumentar la formación en medidas de autoprotección y buenas prácticas

Lanzar una estrategia nacional de alfabetización digital en ciberseguridad, dirigida a:

- **Ciudadanos:** campañas educativas sobre contraseñas seguras, phishing, identidad digital, etc.
- **Funcionarios públicos:** formación obligatoria sobre medidas de ciberhigiene y gestión segura de datos.
- **Pymes y autónomos:** programas subvencionados de formación y consultoría básica en ciberprotección.

- **Educación reglada:** introducir la ciberseguridad como materia transversal desde etapas escolares.

5.3. Medidas complementarias

- **Creación de un Centro Nacional de Coordinación de Ciberseguridad** que integre capacidades civiles, militares, policiales y académicas bajo una estructura centralizada.
- **Impulso al talento nacional** mediante carreras técnicas especializadas, formación profesional dual en ciberseguridad y másteres de excelencia financiados por el Estado.
- **Establecimiento de requisitos de seguridad obligatorios para el software utilizado por la Administración Pública**, priorizando soluciones nacionales o europeas.
- **Alianzas internacionales estratégicas**, especialmente dentro de la UE y la OTAN, para el intercambio de inteligencia y protocolos comunes.

5.4. Impacto esperado a 2040

- **Reducción drástica de la vulnerabilidad digital del Estado** y de los sectores críticos (energía, salud, transporte, finanzas, defensa, comunicación).
- **Incremento de la confianza ciudadana en la gestión pública digital**, clave para el avance de la administración electrónica y los servicios inteligentes.
- **Generación de empleo y liderazgo tecnológico**, convirtiendo a España en referente en ciberseguridad dentro del ámbito europeo.
- **Mayor capacidad de disuasión frente a actores hostiles**, ya sean estatales o no estatales, mediante una ciberdefensa avanzada y proactiva.
- **Población digitalmente preparada y consciente**, que actúa como primera línea de defensa frente a las amenazas híbridas.

6. AUMENTO DEL PERSONAL MILITAR EN LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Frente a un escenario de amenazas cambiantes, cada vez más centrado en conflictos asimétricos, guerra híbrida, ataques cibernéticos y operaciones de influencia, resulta esencial que España refuerce no solo su estructura militar, sino especialmente sus capacidades humanas en los ámbitos más sensibles de la defensa actual. Lejos de una lógica exclusivamente cuantitativa, el incremento de personal debe orientarse estratégicamente a la calidad, la especialización y la adaptación a las nuevas guerras del siglo XXI.

Este aumento de personal no se refiere únicamente al cuerpo de combate convencional, sino también —y con especial prioridad— a áreas críticas como la ciberdefensa, la guerra electrónica, la inteligencia estratégica, las operaciones psicológicas y el manejo de tecnologías emergentes como los drones autónomos. A su vez, el refuerzo de los cuerpos comunes (sanidad, justicia, logística, administración) es un factor esencial para el funcionamiento efectivo de unas Fuerzas Armadas modernas.

Al integrar esta política con la concienciación nacional en defensa (Línea Estratégica 1), se genera una sinergia que permite una mayor legitimidad social, una cantera de talento preparada y una estructura militar más sostenible y profesionalizada.

6.1. Diagnóstico de la situación actual

- **Déficit de personal militar en áreas críticas** como ciberseguridad, guerra electrónica, sistemas no tripulados o inteligencia de operaciones.
- **Falta de relevo generacional y vocaciones militares** entre la población joven, debido a la baja visibilidad del sector, la escasa percepción de prestigio y las condiciones laborales no siempre competitivas.
- **Necesidad urgente de fortalecer los cuerpos comunes** en ámbitos tan sensibles como la sanidad militar, la justicia o la administración, esenciales tanto en tiempos de crisis como en misiones internacionales.
- **Escasa presencia de programas formativos previos** que canalicen de manera efectiva y ordenada el interés de los jóvenes por la carrera militar.

- **Insuficiente proyección pública del militar como referente social** y profesional de alta capacitación técnica y ética.

6.2. Objetivos estratégicos a 2040

- **Programas voluntarios de instrucción militar para jóvenes**
Implementar programas similares a los modelos existentes en países como Noruega, Francia o Israel, adaptados a la realidad española, donde jóvenes puedan acceder de forma voluntaria a una instrucción militar básica y multidisciplinar, que les forme en liderazgo, seguridad, cooperación internacional y valores democráticos.
- **Implicación de las Fuerzas Armadas en la formación educativa**
Establecer convenios con universidades, centros de formación profesional y colegios para el desarrollo de programas conjuntos de formación técnica, liderazgo, resolución de crisis y ciberseguridad. Estos programas pueden desarrollarse como asignaturas optativas, talleres o cursos certificados.
- **Campañas públicas de reclutamiento moderno y eficaz**
Diseñar y lanzar campañas de comunicación masiva orientadas al reclutamiento, que presenten las oportunidades profesionales, humanas y técnicas de la vida militar. Estas campañas deben romper estereotipos, destacar el desarrollo profesional, el impacto social y las posibilidades de inserción posterior en el mundo civil.
- **Formación escolar y universitaria con enfoque militar**
Crear itinerarios formativos pre-militares en la etapa preuniversitaria y universitaria, que incluyan contenidos técnicos y estratégicos en defensa, con reconocimiento oficial que pueda traducirse en méritos (puntos extra) para el acceso a academias militares o cuerpos específicos.
- **Mayor presencia pública de las Fuerzas Armadas**
Incrementar el número de desfiles, conciertos, y eventos públicos con participación militar en todo el territorio nacional, especialmente en festividades locales y nacionales. Estas actividades refuerzan la presencia simbólica del Estado, la identificación con las FAS y el reconocimiento popular de su labor.
- **Mejora de las condiciones laborales y salariales de los militares**
Aumentar progresivamente los salarios, beneficios sociales y condiciones de vida del personal militar de carrera, haciendo la carrera militar competitiva con respecto al sector privado y otras profesiones públicas. Esto incluye incentivos por

especialización técnica, misiones internacionales, conciliación familiar y formación continua.

6.3. Impacto esperado a 2040

- **Crecimiento cualitativo y cuantitativo de las FAS**, especialmente en sectores estratégicos como la ciberdefensa, guerra electrónica y sistemas no tripulados.
- **Aumento del atractivo de la carrera militar** para las nuevas generaciones, con una mejor percepción social y profesional del servicio militar.
- **Mejora de la seguridad nacional mediante una mayor capacidad de respuesta ante amenazas híbridas**, catástrofes naturales, ciberataques o desinformación.
- **Fortalecimiento del tejido social nacional**, al conectar la estructura militar con la sociedad civil y el sistema educativo.
- **Consolidación de España como país seguro, preparado y moderno**, capaz de ejercer soberanía efectiva en su territorio y espacios estratégicos, y de proyectar estabilidad en su entorno geográfico.

7. AGENDA ALINEADA CON LA POLÍTICA DE DEFENSA

En un entorno geopolítico cada vez más interdependiente, **la coherencia y solidez en la acción exterior de un Estado** son factores determinantes para su reputación, influencia y capacidad de acción en la escena internacional. En el caso de España, la descoordinación histórica entre las políticas de defensa y la acción diplomática ha generado, en algunos contextos, una imagen de país **errático, ambivalente o insuficientemente comprometido** con sus propios intereses estratégicos.

Para consolidarse como un actor fiable dentro de las alianzas internacionales — especialmente en el marco de la OTAN, la UE y Naciones Unidas—, España debe asegurarse de que **sus políticas exteriores y de defensa estén completamente alineadas y coordinadas**, tanto en sus principios como en sus prioridades. Esta coordinación no es solo una cuestión operativa, sino también **una obligación estratégica** en un siglo XXI marcado por amenazas híbridas, nuevas formas de conflicto y redes de alianzas cada vez más exigentes.

7.1. Diagnóstico de la situación actual

- **Ausencia de una Estrategia Nacional de Defensa moderna y transversal**, que sirva como hoja de ruta común para todas las instituciones relevantes.
- **Desconexión parcial entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Asuntos Exteriores**, con agendas y ritmos diplomáticos distintos.
- **Dificultades para proyectar una imagen de país cohesionado y fiable** ante socios internacionales.
- Falta de **mecanismos institucionalizados de comunicación y coordinación política interministerial** en temas estratégicos.
- Necesidad de integrar más claramente la **acción exterior en la lógica de seguridad nacional** y defensa activa.

7.2. Objetivos estratégicos a 2040

➤ Desarrollo de una Estrategia Nacional de Defensa

La existencia de un documento estratégico oficial, actualizado y amplio es imprescindible para guiar todas las acciones del Estado en materia de defensa:

- Elaboración de una **Estrategia Nacional de Defensa integral**, alineada con los principios de la Estrategia de Seguridad Nacional.
- Incluir en la estrategia **el posicionamiento internacional de España, sus compromisos militares, tecnológicos y diplomáticos**.
- Mecanismos para la revisión periódica de la estrategia (cada 5 años) con participación de las principales instituciones del Estado.
- Divulgación pública de una versión resumida, para fomentar **la pedagogía nacional sobre defensa** y reforzar la transparencia.

➤ Establecer claras y eficaces vías de comunicación entre ambos ministerios

El Ministerio de Defensa y el Ministerio de Asuntos Exteriores deben funcionar como engranajes coordinados de una misma política:

- Creación de un **comité permanente interministerial Defensa-Exteriores**, con agenda y planificación conjunta.
- Nombramiento de **responsables de enlace institucional**, con rango suficiente para coordinar acciones y decisiones estratégicas.
- Integración de personal del Ministerio de Defensa en misiones diplomáticas clave y viceversa (por ejemplo, agregados en embajadas).
- Desarrollo de un **sistema de comunicación de crisis conjunto**, especialmente ante conflictos internacionales o despliegues militares.

➤ Coordinación política de objetivos

Más allá del plano técnico, la política exterior y de defensa debe hablar con una sola voz:

- **Sesiones conjuntas de alto nivel** entre ambos ministerios para fijar objetivos comunes anuales y revisar cumplimiento.

- Inclusión de la **dimensión diplomática en la planificación de operaciones exteriores**, y de la dimensión defensiva en cumbres bilaterales clave.
- Fortalecer la voz de España en foros internacionales con una **posición clara, firme y coherente** entre los dos ejes institucionales.
- Asegurar que la acción exterior española no contradiga los compromisos de defensa o las alianzas estratégicas en curso.

7.3. Medidas complementarias

- Reforma de la **Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado**, incorporando la defensa como componente inseparable de la acción exterior.
- Formación cruzada en ambas carreras diplomática y militar, con **módulos conjuntos sobre seguridad, relaciones internacionales y estrategia**.
- Impulso de una cultura institucional de **colaboración interministerial**, más allá de rivalidades burocráticas.
- Coordinación también con otros actores relevantes: inteligencia, Guardia Civil, cooperación internacional, sector privado y think tanks.

7.4. Impacto esperado a 2040

- **Consolidación de una imagen internacional sólida y coherente** de España como actor responsable, fiable y predecible.
- Mayor **eficacia en las misiones internacionales** y despliegues conjuntos con aliados.
- Mejora de la **capacidad de anticipación y respuesta conjunta ante crisis internacionales** o amenazas híbridas.
- **Optimización de recursos estatales** mediante sinergias en diplomacia y defensa.
- Reforzamiento del liderazgo español en iniciativas multilaterales de seguridad, defensa europea y diplomacia de paz.

8. FOMENTAR Y RETENER TALENTO

El talento humano es la base del progreso económico, tecnológico y social de cualquier nación. En el contexto actual de transformación digital, competencia global y rápida evolución de los sectores estratégicos, la posesión y gestión del talento se ha convertido en un factor diferenciador entre países que lideran la innovación y aquellos que permanecen en una posición subordinada.

España enfrenta una problemática estructural: **la fuga de talento**. Cada año, miles de profesionales altamente cualificados —especialmente en las áreas de ingeniería, informática, investigación científica y salud— emigran en busca de condiciones laborales, salarios o trayectorias profesionales que no encuentran en su país. Esta **pérdida de capital humano** limita la capacidad del país para desarrollar industrias de alto valor añadido, consolidar su autonomía tecnológica o competir en sectores estratégicos globales.

Revertir esta tendencia y consolidar un ecosistema de atracción, formación y retención de talento debe ser una prioridad estratégica nacional para garantizar el desarrollo sostenible de España hacia 2040.

8.1. Diagnóstico de la situación actual

- **Fuerte emigración de talento joven y cualificado**, especialmente hacia países del norte de Europa o América del Norte.
- **Condiciones laborales poco competitivas** en sectores como la tecnología, la ciencia o la investigación pública, en comparación con el entorno europeo.
- **Desajuste entre la oferta educativa y la demanda del mercado laboral**, con carencia de perfiles técnicos y digitales en crecimiento.
- **Poca vinculación entre el sistema educativo y las empresas**, lo que reduce las oportunidades de inserción laboral de calidad.
- **Baja inversión en I+D+i**, lo que desincentiva las carreras científicas y técnicas.

8.2. Objetivos estratégicos a 2040

➤ Modernizar los planes educativos

El sistema educativo español debe adaptarse a los desafíos del siglo XXI, promoviendo una formación integral que combine competencias técnicas, digitales y humanísticas. Para ello es necesario:

- **Actualizar los currículos** en todos los niveles educativos para incorporar programación, pensamiento computacional, inteligencia artificial y habilidades blandas desde edades tempranas.
- **Fomentar las disciplinas STEM** (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) con enfoque práctico y orientación al mercado.
- **Impulsar la formación profesional de alta cualificación**, adaptada a los nuevos perfiles tecnológicos emergentes.
- Establecer **rutas educativas flexibles**, con pasarelas entre formación profesional, universidad y formación continua.

➤ Mejorar las condiciones laborales y salariales

Para evitar la fuga de talento y hacer atractiva la carrera profesional en España, es imprescindible:

- **Revisar al alza los salarios** en sectores tecnológicos, científicos y de alto valor añadido, especialmente en el ámbito público y la investigación.
- **Ofrecer contratos estables y trayectorias claras** de desarrollo profesional en empresas tecnológicas, universidades y centros de investigación.
- **Reducir la precariedad juvenil**, promoviendo empleo de calidad tras la etapa formativa.
- **Incentivar fiscalmente la contratación de talento joven y cualificado** en pymes y startups tecnológicas.

➤ Aumentar la colaboración con los centros educativos

Fomentar una relación más estrecha entre el sistema educativo y el tejido productivo es clave para una transición fluida de la educación al empleo:

- **Programas de formación dual**, que integren prácticas en empresas desde etapas tempranas.

- **Creación de consorcios universidad-empresa** para proyectos de innovación aplicada y transferencia de conocimiento.
- **Mentorización empresarial** en centros escolares y universitarios para orientar vocaciones técnicas.
- Establecer **observatorios regionales de talento**, para coordinar la oferta formativa con la demanda real del mercado laboral.

8.3. Medidas complementarias

- **Plan Nacional de Talento 2040**, que integre las políticas de educación, empleo, innovación y retorno del talento en un solo marco estratégico.
- **Red de "Hubs de Talento Regionales"**, que articulen iniciativas educativas, empresariales y de innovación en cada comunidad autónoma.
- **Políticas activas de retorno del talento**, con programas de apoyo a la reinserción profesional y familiar para españoles en el extranjero.
- **Premios y reconocimientos nacionales** al talento joven en ciencia, tecnología, emprendimiento e innovación social.

8.4. Impacto esperado a 2040

- **Reducción sustancial de la fuga de cerebros**, reteniendo en España a profesionales de alto nivel.
- **Mayor competitividad tecnológica e industrial**, gracias a un ecosistema robusto de talento nacional.
- **Educación alineada con las demandas del futuro laboral**, reduciendo el desempleo juvenil y la sobrecualificación.
- **Aumento sostenido de la inversión en I+D+i**, impulsada por la disponibilidad de recursos humanos cualificados.

- **Una sociedad más preparada, innovadora y cohesionada**, capaz de liderar sectores clave del futuro (digitalización, biotecnología, energías limpias, ciberseguridad, etc.).

9. ALCANZAR LA INDEPENDENCIA DE TECNOLOGÍAS EXTRANJERAS

La independencia tecnológica es una condición indispensable para garantizar la soberanía nacional en el siglo XXI. En un mundo globalizado donde la tecnología — especialmente en sus dimensiones digital, energética y militar— actúa como vector de poder geopolítico, la dependencia excesiva de proveedores extranjeros, muchos de ellos fuera del ámbito europeo o pertenecientes a potencias rivales, supone un riesgo crítico para la seguridad, el desarrollo económico y la capacidad de respuesta autónoma ante crisis.

España, como potencia media con ambición de liderazgo regional, debe apostar por una estrategia sostenida de **autonomía tecnológica** que le permita proteger sus infraestructuras críticas, fortalecer su tejido productivo, fomentar la innovación nacional y competir en igualdad de condiciones en un entorno económico y estratégico cada vez más volátil.

La independencia tecnológica no significa autarquía, sino capacidad de decisión, resiliencia ante presiones externas y una cadena de valor nacional robusta, especialmente en sectores estratégicos como los semiconductores, la inteligencia artificial, la computación cuántica, las comunicaciones, las energías renovables o la defensa.

9.1. Diagnóstico de la situación actual

- **Alta dependencia de tecnología extranjera** en sectores clave (microchips, telecomunicaciones, ciberseguridad, software militar y civil, etc.).
- **Fuga de talento científico y técnico**, debido a la falta de oportunidades, reconocimiento y condiciones competitivas en España.
- **Ecosistema limitado de I+D+i nacional**, con una inversión aún insuficiente respecto al PIB y fuerte concentración en grandes corporaciones.
- **Vulnerabilidad de infraestructuras críticas** (redes eléctricas, transporte, defensa, salud) frente a ciberataques o disrupciones en la cadena global de suministros.

- **Insuficiente tejido industrial propio**, especialmente en tecnologías emergentes y sectores de alto valor añadido.

9.2. Objetivos estratégicos a 2040

➤ **Fomentar y retener el talento tecnológico nacional**

Diseñar un plan estatal de atracción y retención de talento en tecnología, ingeniería, ciberseguridad, matemáticas, inteligencia artificial y áreas críticas del conocimiento.

Esto incluye:

- Becas y contratos competitivos para jóvenes investigadores.
- Retorno del talento emigrado con condiciones laborales adecuadas.
- Incentivos fiscales a empresas que contraten talento nacional altamente cualificado.
- Promoción del emprendimiento tecnológico en universidades y centros de investigación.

➤ **Reforzar la ciberseguridad nacional como pilar de soberanía**

Establecer un ecosistema de ciberdefensa robusto, autónomo y 100% nacional en sus componentes estratégicos. Esto implica:

- Desarrollar software propio para administración pública, defensa y sectores estratégicos.
- Crear alianzas entre centros de ciberinteligencia y universidades tecnológicas.
- Aumentar los fondos destinados a la seguridad digital de infraestructuras críticas.
- Impulsar el uso obligatorio de tecnología nacional o europea en ciertos niveles de seguridad estatal.

➤ **Impulsar la creación y escalado de pymes tecnológicas**

El tejido de pymes es la base del crecimiento económico sostenible. Para lograr la independencia tecnológica, se deben:

- Crear clústeres tecnológicos nacionales con apoyo público-privado.

- Facilitar el acceso a financiación (capital semilla, venture capital nacional, fondos europeos).
- Simplificar la burocracia para startups tecnológicas.
- Incentivar la fabricación nacional de componentes tecnológicos (hardware, sensores, sistemas autónomos, etc.) y promover la exportación.

9.3. Medidas complementarias

- **Crear una Agencia Española de Soberanía Tecnológica** que coordine los esfuerzos estatales, empresariales y académicos hacia este objetivo.
- **Incentivar la I+D+i con presupuestos sostenidos**, alcanzando al menos el 3% del PIB en inversión en innovación para 2040.
- **Revisar los contratos públicos estratégicos** para primar el uso de tecnología nacional o desarrollada en consorcio europeo.
- **Diseñar una Ley de Autonomía Tecnológica** que establezca los principios, prioridades y límites en la dependencia de sistemas extranjeros en ámbitos sensibles.

9.4. Impacto esperado a 2040

- **Reducción significativa de la dependencia tecnológica** en sectores estratégicos como defensa, energía, salud o comunicaciones.
- **Fortalecimiento de la economía del conocimiento**, con un tejido empresarial competitivo, innovador y resiliente.
- **Generación de empleo de alta cualificación y valor añadido**, reteniendo talento joven y consolidando la marca “España tecnológica”.
- **Mayor capacidad de respuesta ante crisis geopolíticas**, sanciones, ciberataques o disrupciones globales.

- **Soberanía digital y mayor seguridad nacional**, con infraestructuras críticas menos expuestas a tecnologías extranjeras potencialmente inseguras o inestables.

10. REDUCCIÓN DE LA DEPENDENCIA DE CHINA

En el nuevo orden mundial en formación, China se ha consolidado como un **actor global con una agenda estratégica propia**, que incluye la expansión de su influencia económica, tecnológica y política a través de mecanismos no siempre transparentes ni alineados con los valores democráticos. España, como miembro de la Unión Europea y actor relevante en el Mediterráneo y América Latina, debe garantizar que su **autonomía estratégica y su modelo democrático no queden comprometidos** por una excesiva dependencia o influencia de un país que no comparte los mismos principios ni intereses geoestratégicos.

La presencia china en sectores clave de la economía española —infraestructuras críticas, deuda pública, logística portuaria y suministro tecnológico— **supone riesgos reales de interferencia externa**, pérdida de soberanía económica y exposición a presiones políticas. La necesidad de una relación comercial pragmática no debe confundirse con una entrega estratégica de sectores sensibles. Esta línea estratégica plantea **una desinversión progresiva, planificada y políticamente decidida** que permita reducir la exposición de España a los intereses chinos sin romper los equilibrios internacionales.

10.1. Diagnóstico de la situación actual

- **Inversión directa china en sectores estratégicos españoles**, especialmente puertos, energía y tecnología.
- **Presencia de empresas chinas en infraestructuras críticas**, con dificultades para supervisar su operativa real y sus vínculos estatales.
- **Compra de deuda pública española por parte de entidades chinas**, lo que otorga margen de presión indirecta.
- **Fuerte dependencia de suministros tecnológicos, componentes y materias primas** de origen chino, dificultando la autonomía industrial.
- **Ausencia de mecanismos de protección estratégica eficaz** frente a adquisiciones por parte de potencias no alineadas.

10.2. Objetivos estratégicos a 2040

➤ Menos incentivos para la inversión china

Reducir el atractivo de las inversiones de origen chino en sectores estratégicos, especialmente aquellas de procedencia estatal o poco transparentes:

- Aplicación estricta de criterios de **seguridad nacional y control de inversiones extranjeras**.
- Revisión de convenios bilaterales y de ventajas fiscales específicas para capital procedente de China.
- Fomento de **inversiones alternativas procedentes de socios estratégicos** (UE, EE. UU., Japón, Corea del Sur, países iberoamericanos).
- Publicación anual de un **informe de riesgos de inversión extranjera en sectores sensibles**.

➤ Planes económicos para comprar y recuperar puertos españoles bajo control chino

Recuperar el control de infraestructuras logísticas clave es fundamental para garantizar la soberanía comercial y marítima:

- **Auditoría completa de la participación china en puertos como Valencia o Bilbao**, evaluando riesgos y alternativas de recompra.
- Creación de un **fondo soberano español o europeo** con participación pública-privada para recuperar el control de estos activos.
- Incentivar a **empresas españolas o aliadas a participar en la gestión de infraestructuras logísticas**, sustituyendo capital chino.
- Impulso de una estrategia nacional de **infraestructura marítima estratégica**, bajo control propio o europeo.

➤ Planes económicos para comprar deuda española a China

Reducir el poder indirecto que China podría ejercer sobre España a través de su tenencia de deuda pública:

- **Plan progresivo de recompra de deuda** soberana española en manos de inversores chinos, con fondos del Tesoro o recursos europeos.

- Emisión de **deuda nacional con condiciones preferentes para aliados estratégicos**, para facilitar la sustitución de tenedores.
- Fortalecimiento de la **credibilidad fiscal y la estabilidad macroeconómica**, reduciendo la necesidad de financiarse en mercados no alineados.
- Refuerzo de los canales de emisión de deuda en mercados europeos y atlánticos, reduciendo la exposición asiática.

10.3. Medidas complementarias

- **Revisión de tratados bilaterales y convenios de cooperación con China**, priorizando la seguridad nacional.
- Participación activa en la **agenda europea de autonomía estratégica**, especialmente en tecnologías clave, infraestructuras y materias primas.
- **Campañas de concienciación y diplomacia económica** para reforzar la idea de soberanía estratégica en sectores sensibles.
- Establecimiento de una **unidad interministerial de vigilancia de inversiones estratégicas extranjeras**, con capacidad de veto o supervisión.

10.4. Impacto esperado a 2040

- **Reducción sustancial de la participación china en sectores clave de la economía española.**
- **Control nacional o europeo de infraestructuras críticas**, como puertos, redes eléctricas y servicios digitales.
- **Mayor capacidad de maniobra política y económica** sin presiones externas contrarias a los intereses nacionales.
- **Reorientación de la política exterior y comercial hacia aliados democráticos y estables**, con relaciones basadas en la reciprocidad.
- **Reforzamiento de la autonomía estratégica de España como miembro responsable de la UE y de la comunidad atlántica.**

11. DESARROLLAR POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN ORDENADAS, SEGURAS Y BASADAS EN DERECHOS HUMANOS Y PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS JUSTOS

En un mundo cada vez más interconectado y afectado por crisis globales —conflictos armados, desigualdad económica, cambio climático, crisis demográficas—, **la inmigración se ha convertido en una realidad estructural y no coyuntural**. España, por su posición geoestratégica, su inserción en la Unión Europea y su perfil económico y demográfico, será uno de los principales países receptores de flujos migratorios en las próximas décadas.

Afrontar esta realidad requiere superar la actual política reactiva y fragmentada, apostando por un enfoque **proactivo, ordenado, realista y humanista**, que permita combinar los intereses del Estado con el respeto de los derechos fundamentales y el cumplimiento del Derecho Internacional. Una política migratoria eficaz debe ser una **herramienta de cohesión social, desarrollo económico y estabilidad geopolítica**, no una fuente de conflicto ni de tensión social.

11.1. Diagnóstico de la situación actual

- **Vías legales de entrada limitadas**, lo que empuja a muchas personas a optar por rutas irregulares o peligrosas.
- **Sistema de acogida desbordado** en determinados momentos, especialmente en las fronteras más expuestas como Ceuta, Melilla o Canarias.
- **Lentitud y opacidad burocrática**, con procedimientos de asilo, residencia o regularización que pueden tardar años.
- Marcos normativos **desfasados respecto a los compromisos internacionales** y poco adaptados a los perfiles migratorios actuales (económicos, climáticos, educativos).
- **Insuficiente coordinación con países de origen y tránsito**, generando inseguridad y presión migratoria descontrolada.
- Necesidad de una **mayor planificación para vincular migración y mercado laboral**, ante retos como el envejecimiento poblacional y la escasez de mano de obra cualificada.

11.2. Objetivos estratégicos a 2040

➤ **Establecer vías legales y seguras de entrada para migrantes y refugiados, priorizando necesidades laborales y humanitarias**

Abrir canales regulados y previsibles para facilitar una migración ordenada y reducir la presión sobre las rutas irregulares:

- Crear **programas de visado laboral por sectores con escasez de mano de obra**, en colaboración con empresas e instituciones educativas.
- Reforzar los programas de **reubicación y reasentamiento de refugiados**, en coordinación con ACNUR y la UE.
- Ampliar los mecanismos de **migración circular y temporal**, permitiendo entradas legales con retorno garantizado.
- Crear un sistema nacional de **visado humanitario**, independiente del sistema de asilo, para casos excepcionales.

➤ **Mejorar la coordinación entre España y los países de origen y tránsito para gestionar flujos migratorios de manera responsable**

Diseñar una política exterior migratoria que combine cooperación y corresponsabilidad:

- Firmar **acuerdos bilaterales integrales de migración** con países de origen (Marruecos, Senegal, Colombia, etc.), incluyendo cláusulas laborales, de retorno, formación y derechos sociales.
- Fortalecer la presencia diplomática y consular en zonas clave para facilitar la gestión anticipada de migraciones.
- Impulsar programas de **cooperación al desarrollo y codesarrollo**, vinculados a la creación de oportunidades locales y reducción de la emigración forzada.
- Participar activamente en **operaciones europeas de control fronterizo**, pero exigiendo estándares de derechos humanos y transparencia.

➤ **Reducir la burocracia sin perder eficacia ni desviarse de lo legalmente estipulado en las decisiones finales de los procesos**

Reformar los procesos administrativos para que sean más ágiles, claros y justos:

- Digitalización completa de los trámites migratorios, con sistemas interoperables entre ministerios y autonomías.
 - Establecer **plazos máximos vinculantes** para la resolución de procedimientos de residencia, asilo, reagrupación o nacionalización.
 - Crear un **órgano autónomo de supervisión y garantía procedimental**, que revise posibles errores o demoras injustificadas.
 - Formar al personal administrativo en perspectiva intercultural, jurídico-humanitaria y eficiencia pública.
- **Reformar la Ley de Extranjería para adaptarla a los estándares de derechos humanos y a las nuevas realidades migratorias**

Actualizar el marco legal con enfoque integral, social, laboral y humanitario:

- Redefinir el concepto y requisitos de **arraigo social, laboral y formativo**, facilitando procesos de regularización ordenados y transparentes.
- Eliminar prácticas discriminatorias en el acceso a derechos básicos como sanidad, educación o vivienda.
- Incluir una **perspectiva de género y de infancia** en toda la legislación migratoria.
- Integrar la Ley de Extranjería con una futura **Ley de Migración Nacional**, que contemple la migración como fenómeno estructural, no solo de control fronterizo.

11.3. Medidas complementarias

- Promoción de **campañas de sensibilización** sobre los beneficios de una migración ordenada y bien gestionada.
- Impulso a las políticas de **inclusión e integración lingüística, cultural y laboral** desde el primer día.
- Apoyo y financiación a **organizaciones de la sociedad civil** que trabajan con migrantes y refugiados.
- Evaluación continua de las políticas migratorias con indicadores de eficacia, integración, respeto de derechos y percepción ciudadana.

11.4. Impacto esperado a 2040

- Reducción significativa de las entradas irregulares y de la presión sobre el sistema de asilo.
- Mejora en la **percepción pública de la inmigración como oportunidad y no como amenaza**.
- Aumento de la cobertura de necesidades laborales del país en sectores clave (agricultura, salud, tecnología, cuidados).
- Fortalecimiento de la **posición internacional de España como país comprometido con los derechos humanos** y la legalidad internacional.
- Cohesión social más sólida gracias a una **inmigración regulada, inclusiva y bien gestionada**.